



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 44571/2009.-

Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA,

11 MAR 2010

VISTO las Resoluciones Internas Nros. 463, 464, 467, 468 y 469/09 del Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 8 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, por la Subsecretaría de Grado dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 10 y lo establecido en las Resoluciones Rectorales Nros. 1616/77 y 606/96,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar las Resoluciones Internas Nros. 463, 464, 467, 468 y 469/09 del Colegio Nacional de Monserrat, obrantes a fojas 1/2, 3, 5, 6 y 7 y que forman parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.-

gc

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**318**

463-09.

EXP-UNC: 44571/2009.

Córdoba,

23 NOV. 2009

Visto

los vencimientos de las designaciones de las Autoridades Departamentales, quienes tienen a su cargo las tareas de organización, coordinación, seguimiento y control de las actividades académicas de los respectivos Departamentos;

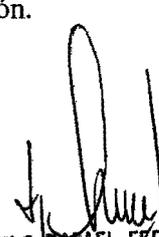
Considerando

la necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las actividades, de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U. y a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE**

- 1°.- Prorrogar las designaciones interinas de los docentes que se detallan en el listado adjunto (fs. 2) y que forma parte integrante de la presente Resolución, quienes se desempeñaran como Autoridades Departamentales, en las funciones y horas cátedra de Nivel Secundario (código 229) que en cada caso se indica, desde el 1°/12/2009 hasta el 31/01/2010 o hasta la fecha de la Resolución Rectoral que recaiga sobre el citado expediente.
- 2.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- 3.- Todos y cada uno de los docentes mencionados en el listado de fs.2, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).
- 4.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

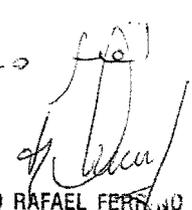
  
MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT



  
Lic. HECTOR T. MARTINEZ  
VICE-RECTOR ACADÉMICO.  
c/c del Rectorado  
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°: 463-09.

veo.

*Es copia*  
  
MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT

Apellido y Nombre	Legajo	NIVEL SECUNDARIO (Código 229)	Número de Cargo Pampa	Número de días Prorrogables desde 1º/12/2009 hasta 31/01/2010
GONZÁLEZ del PINO, RAFAEL	10.808	Director de Departamento Matemática, Física e Informática.	146.019	5 ✓
DICHIARA, MARCO ARIEL	13.640	Director de Departamento Historia y Geografía.	146.022	6 ✓
NIEVAS, MIGUEL ÁNGEL	13.777	Coordinador Área Letras Clásicas Departamento Letras Clásicas y Modernas.	159.686	3 ✓
DELUCA, JULIO EDUARDO	14.032	Director de Departamento Educación Física.	146.023	6 ✓
VILLADA, RICARDO RENE	18.048	Director de Departamento Educación Artística.	146.030	6 ✓
ARGAÑARAZ, MARÍA ROSA	19.349	Secretaria de Departamento Matemática, Física e Informática.	146.033	3 ✓
VERDI, ADRIANA EDITH	19.811	Secretaria de Departamento Ciencias Naturales.	146.037	3 ✓
ARANCIVA, MARÍA ELVIRA	21.166	Secretaria de Departamento Historia y Geografía.	146.048	3 ✓
GIORDANA, JORGE ALFREDO	21.756	Director de Departamento Ciencias Naturales.	146.053	1 ✓
OLMEDO, ALFREDO IGNACIO	22.471	Secretario de Departamento Ciencias Jurídicas y Sociales.	146.056	3 ✓
CHUECA, MARTA ISABEL	23.252	Coordinadora Área Inglés Departamento Letras Clásicas y Modernas.	159.689	3 ✓
PODIO, MARTA PATRICIA	25.723	Coordinadora Área Francés Departamento Letras Clásicas y Modernas.	159.690	3 ✓
TEOBALDI, DANIEL GUSTAVO	26.527	Coordinador Área Lengua Castellana Departamento Letras Clásicas y Modernas.	159.691	3 ✓
FILLOL, PATRICIA	30.403	Directora de Departamento Letras Clásicas y Modernas.	159.061	6 ✓
CATRAMBONI, RAMÓN SALVADOR	34.236	Secretario de Departamento Educación Artística.	146.115	3 ✓
CARRERAS, ELVIO ALBERTO	37.339	Secretario de Departamento Filosofía.	146.132	3 ✓

*[Firma]*  
**MARCELO RAFAEL FERRINI**  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT



*[Firma]*  
**LIC. HECTOR T. MARTINEZ**  
 VICE-RECTOR ACADEMICO  
 jefe del Rectorado  
 U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

463-09.-

*Es copia fiel*  
*[Firma]*  
**MARCELO RAFAEL FERRINI**  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT





464-09.-

EXP-UNC: 44571/2009.

Córdoba, **23 NOV. 2009.**

Visto

la solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por la Profesora **SILVIA INÉS SOSA** (Legajo N° 21.001), para faltar al desempeño de sus funciones en el dictado de veinticuatro (24) hs. de Lengua Castellana (código 229), por ejercer un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Lenguas de la U.N.C., que se tramita en el Exp. EXP-UNC: 42230/2009;

Considerando

la necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las actividades, atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

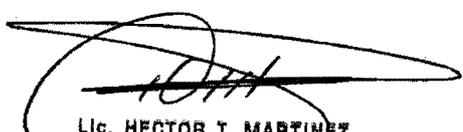
**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- 1.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes en reemplazo de la Profesora **SILVIA INÉS SOSA**, a los docentes y en las cátedras de Lengua y Literatura Castellana (Código 229) que en cada caso se indica, desde el 1°/12/2009 hasta el 31/01/2010 o mientras la titular permanezca en uso de licencia:
  - **TEOBALDI, Daniel Gustavo** (Legajo N° 26.527), en el dictado de cuatro (4) hs.. ✓
  - **FILLOL, Patricia** (Legajo N° 30.403), en el dictado de cinco (5) hs.. ✓
  - **FLORES, Beatriz Margarita** (Legajo N° 32.781), en el dictado de quince (15) hs.. ✓
- 2.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- 3.- Los Profesores Teobaldi, Fillol y Flores deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).
- 4.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT



  
Lic. HECTOR T. MARTINEZ  
VICERRECTOR ACADÉMICO  
c/c del Rectorado  
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°:

464-09.-

veo.

*Es copia de...*  
  
MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



467-09.-

EXP-UNC: 44571/2009.

Córdoba,

30 NOV. 2009

Visto

la Resolución del H.C.S.U. N° 158/00 por la cual se aprueba la implementación del Nuevo Plan de Estudios del Colegio y que a raíz de esta situación se generan nuevas actividades;

Considerando

que resulta necesario designar personal para asegurar el normal desarrollo de las mismas; atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- 1.- Prorrogar la designación interina en el cargo de Auxiliar Docente (código 241), al Profesor Doctor **EFRAÍN GABRIEL CEJAS** (Legajo N° 28.312), desde el 1°/12/2009 hasta el 31/01/2010.
- 2.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- 3.- El Profesor Cejas deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).
- 4.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT



  
Lic. HECTOR T. MARTINEZ  
VICE RECTOR ACADÉMICO  
a/c del Rectorado  
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°:  
veo.

467-09.-

*Es copia fiel*  


MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT



468-09.-

EXP-UNC: 44571/2009.  
Córdoba, 30 NOV. 2009

Visto

la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Señor **GUILLERMO KING** (Legajo N° 40.230), por haber sido designado en el cargo de Profesor de Nivel Secundario (Resolución Rectoral N° 306/09);

Considerando

la necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las actividades; atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- 1.- Prorrogar la designación con carácter de suplente en el cargo de Preceptor (código 227), que incluye pago de adicional por extensión horaria – Res. H.C.S.U. N° 261/03, a la Señorita **SOFIA ELENA BRITOS** (Legajo N° 45.576), desde el 1°/12/2009 hasta el 31/01/2010 o mientras permanezca en uso de licencia el titular.
- 2.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.
- 3.- La Preceptora Britos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).
- 4.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT



  
Lic. HECTOR T. MARTINEZ  
VICE-RECTOR ACADÉMICO,  
a/c del Rectorado  
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°:  
veo.

468-09.-

*Es copia*  
  
MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT



469-09.-

EXP-UNC: : 44571/2009.  
Córdoba, 30 NOV. 2009

Visto

las Resoluciones del H.C.S.U. N° 46/05, 80/05, 140/05, 581/05, 582/05 y 583/05 mediante las cuales se aprueba la implementación de los Nuevos Planes de Estudios de las Carreras de Pregrado: Martillero y Corredor Público, Comunicador Visual y Técnico Superior en Bromatología,

Considerando

que como consecuencia de ello surge la imperiosa necesidad de designar personal docente para atender los nuevos requerimientos generados por los mismos para asegurar el normal desarrollo de las actividades, atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- 1.- Prorrogar la designación interina en un cargo de Ayudante de Gabinete en el área Bromatología de las Carreras de Pregrado (código 209), al Señor **RAÚL GUILLERMO CORRALES** (Legajo N° 24.995), desde el 1°/12/2009 hasta el 31/01/2010.
- 2.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- 3.- El Señor Corrales deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).
- 4.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT



  
Lic. HECTOR T. MARTINEZ  
VICE-RECTOR ACADEMICO.  
a/c del Rectorado  
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°:  
veo.

469-09.-

*Es copia fiel*

  
MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT